



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. [7L/7810-0036]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, N.º 7L/7810-0036, a petición propia, ante la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre la "situación actual del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0036]

JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico de ese Parlamento, del Excmo. Sr. Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, al objeto de informar sobre la "situación actual del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria".

Santander, veintiuno de febrero de dos mil once.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA